



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00538290- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A. (SRT) se encuentran atravesando una crisis empresarial de grandes dimensiones que afecta el funcionamiento de los mismos;

Que la Universidad Nacional de Córdoba es accionista mayoritaria de los SRT y que se encuentra en condiciones de prestar a la empresa asistencia y apoyo técnico, informático, administrativo y contable que pueda contribuir a la superación de la crisis en la que se encuentra;

Que en el orden 2 se agrega un proyecto de convenio de colaboración entre la UNC y los SRT, a través del cual la Universidad se compromete a brindar asistencia y apoyo técnico, informático, administrativo y contable a los SRT, con el objetivo de contribuir a la superación de la crisis en la que se encuentra la empresa.

Asimismo, cabe destacar que no hay contraprestación alguna por parte de los SRT por la asistencia y el apoyo técnico que la UNC brindará;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional de Córdoba y los Servicios de Radio y Televisión S.A. (S.R.T.), que se agrega a la presente como archivo embebido, por los motivos expuestos precedentemente y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

